

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000147

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
16.03 - Servicio De Farmacia								
09/05/2025	0000000181	492900080098	IONÓMERO DE VIDRIO AUTOCURABLE PARA RESTAURACIÓN (POLVO - LÍQUIDO 12.5 g/8.5 mL)	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
09/05/2025	0000000181	492900100014	ACIDO FIJADOR DENTAL	Litro	0.00	0.00	2.00	0.00
09/05/2025	0000000181	492900100015	ACIDO REVELADOR DENTAL	Litro	0.00	0.00	2.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100070022	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CONO INVERTIDO CHICA	Unidad	0.00	0.00	62.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100070035	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD REDONDA GRANDE	Unidad	0.00	0.00	38.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100070049	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA MEDIANA	Unidad	0.00	0.00	44.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100070256	FRESA DE DIAMANTE DE ALTA VELOCIDAD CILINDRICA LARGA	Unidad	0.00	0.00	44.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100130825	JERINGA DE METAL CARPULE	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100280003	PIEDRA ARKANSAS FISURA	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100280009	PIEDRA ARKANSAS ALTA VELOCIDAD REDONDA	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100280012	PIEDRA ARKANSAS FLAMA	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495100280015	PIEDRA ARKANSAS CILINDRICA	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495700170194	CAMPO DESCARTABLE DE PAPEL ABSORBENTE 30 cm X 50 cm	Emp X 50	0.00	0.00	20.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495700350031	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 20 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00
09/05/2025	0000000181	495700410158	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95	Unidad	0.00	0.00	320.00	0.00
09/05/2025	0000000181	580100210016	LIDOCAINA CLORHIDRATO + EPINEFRINA 20 mg + 10 µg/mL INY 1.8 mL	Unidad	0.00	0.00	62.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Firma 1: Responsable del Área de Logística y Gestión de la CAP
Lic. Adm. HARRY R. ALCOSMI
Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Mag. ENMA PEREZ VERASTEGUI CALVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad